

Expediente: 1747/23
Carátula: CANTOS JORGE LUIS ALEJANDRO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20373104516 - CANTOS, Jorge Luis Alejandro-ACTOR
900000000000 - CORTES, ROMINA ELIZABETH-PERITO CONSULTOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20167843256 - PEDROSA, PABLO ALEJANDRO-PERITO CONTADOR
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1747/23



H105035084666

JUICIO: "CANTOS JORGE LUIS ALEJANDRO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO".- EXPTE. N° 1747/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 20/05/2024 por el letrado HERRERA, CARLOS EDUARDO:

Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por el actor en su demanda de fecha 03/08/2023, notifíquese al Agente Fiscal que por turno corresponda, a fin de que se pronuncie al respecto. JIM

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.